

José María CARABANTE MUNTADA, *Perfiles filosóficos. Hombre, sociedad y derecho en el pensamiento contemporáneo*, Cizur Menor, Thomson Reuters Aranzadi, 2022, 128 pp. <https://dx.doi.org/10.5209/foro.97659>.

Este libro de José María Carabante constituye un inusual y espe-ranzador retrato colectivo de filóso-fos contemporáneos, hermanados por la insatisfacción ante las pro-puestas antropológicas y filosófi-co-jurídicas de la posmodernidad. Ciertamente, estamos ante una obra filosófica, pero la trasciende para penetrar e interesar al Derecho. Para reconstituirlo y alejarlo de las tentaciones transhumanistas y des-humanizadoras, reivindicando el retorno de lo humano.

El primer perfil seleccionado por José María Carabante es el de Eric Voegelin, pensador de fáustica eru-dición y azote de ideologías especio-sas. Para desentrañar o desenmasca-rar el artificio de la ideología, confía Voegelin en la razón, que toma como guía. El siguiente en la lista de los autores elegidos es René Girard, que supo zambullirse con pericia freudia-na en los insondables mecanismos del deseo (mimético y beligerante) y de la violencia (cainita y sacrificial) para hallar el sentido de lo social. Girard termina en el apocalipsis, señala Carabante, que explica con base en su obra cómo es posible lle-gar desde la rivalidad a la paz, a tra-vés de la responsabilidad individual.

Otro de los rostros que apare-ce en estas páginas es Roger Scruton —

ton —a quien Carabante, por cierto, ha traducido— que se revela como un pensador cabal, voraz, omnívoro. Wagneriano impeniten-te y defensor de la alta cultura, Scruton alcanzó las apacibles cos-tas del conservadurismo tras un proceloso (y decepcionante) peri-lo por el radicalismo estudiantil de los sesenta. Desencantado de las opciones revolucionarias, mero-dea por un personalismo de reso-nancias mounierianas, que le aleja tanto del individualismo como del colectivismo. Ahora bien, no se entendería bien a Scruton si se disocian sus pesquisas filosóficas, políticas y antropológicas de las que emprende en el plano de la estética. Sus estudios y reflexiones sobre la belleza parecían apunta-lar la relación entre el minimalismo arquitectónico y la fragmentación de la comunidad o el auge del indi-vidualismo, propiciado por urbanismos despersonalizadores. Para Scruton, la belleza es una peren-toriedad antropológica que dota al hombre de sentido y que ha de regir no solo en la esfera artística, sino también en la moral y la religiosa; a través de esos ámbitos muestra ese significado último que, como afirma Carabante, Scruton denomina el alma del mundo.

Del prolífico Jürgen Habermas interesa en estos perfiles su filosofía jurídica, a caballo entre el positivismo y la recuperación de valores y que muestra la faz bifronte del fenómeno jurídico.

Dos autores quedan. Por un lado, Rémi Brague, a quien se emplea en estas páginas para diagnosticar los males presentes y se explica su idea de cosmos y ley. Brague ha abordado una interesante historia de la ley, ahondando en cómo cambia su sentido a partir de la época moderna, momento en que se pierde la relevancia trascendente de la ley y se desvincula definitivamente de su origen divino. Por otro, se visita la producción de uno de los filósofos vivos más influyentes y mediáticos, el coreano Byung-Chul Han, cuya obra explora grandes temas, como la muerte, el tiempo, el poder, el hipercapitalismo o el dominio de la emoción

frente a la racionalidad, así como los efectos del incesante y desmesurado afán de autorrealización y el productivismo, propios de lo que llama la «sociedad del cansancio».

Como a Byung-Chul Han, a José María Carabante también le gustan las metáforas. Y el humor velado, como en esa oculta dedicatoria griega. Porque estos *Perfiles filosóficos* son también perfiles literarios, que, fieles al proceder lector del pacífico revulsivo surcoreano, deberíamos leer pausadamente, degustando cada palabra, como quien lee a Virgilio, y con la profundidad con la que Girard, por ejemplo, leía a Cervantes.

Fernando
MESA DEL CASTILLO
ROSIQUE
Doctorando en Filosofía del Derecho
Dpto. Derecho Internacional, Derecho
Eclesiástico y Filosofía del Derecho
Facultad de Derecho. UCM